



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

VISTO: El expediente N° 00-06427/2024 del registro de esta Casa de Altos Estudios, Caratulados: "Gimenez, Monica, Noemi (Lic) - E/ propuesta de homenaje a la Prof. Andrea Agüero", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el "Visto" la Secretaria Académica del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales eleva la propuesta de homenaje, y solicita la asignación del nombre "Aula Mg. Andrea Leonor Agüero", al Aula Híbrida, dependiente de dicho departamento académico.

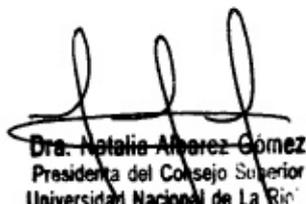
Que, la Prof. Andrea Leonor Agüero fue pionera en todos los sentidos ya que gracias a su visión y esfuerzo se cuenta con un Sistema de Educación a Distancia que permite a estudiantes el acceso a una educación de calidad, sin importar su ubicación o movilidad;

Que, obra en el expediente un total de 403 firmas de docentes, estudiantes, graduados, familiares y amigos, que respaldan y manifiestan su adhesión a la presente petición.

Que, luce Resolución Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales N° 0176/2024 por la que resuelve "Tomar conocimiento y avalar la presentación realizada".

RESOLUCIÓN N° 49


Ab. José Nicolás Azcuña
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Álvarez Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja



**MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

Secretaría del Consejo Superior

"Año 2025: Con orden y unidos por una nueva UNLaR"

LA RIOJA, 27 de marzo de 2025.

Que, habiéndose remitido las actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), la misma produjo despacho dictaminado por unanimidad, indicando que es atribución de este cuerpo avalar los solicitado.

Que, este consejo Superior reunido en Sesión Ordinaria N° 01 llevada a cabo el 28 febrero del corriente año, habiendo analizado el asunto en cuestión, resolvió por unanimidad, designar con el nombre Aula Mg. Andrea Leonor Agüero, al Aula Híbrida.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y general de lo antes "Visto y Considerado".

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: AVALAR Y APROBAR con el nombre de Mg. Andrea Leonor Agüero, a la sala del Aula Híbrida perteneciente al Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el marco de lo expresado en el Visto y Considerando.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 49


Ab. José Nicolás Azcurra
Secretario Relator Técnico
H. Consejo Superior


Dra. Natalia Albréiz Gómez
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de La Rioja